Activos en Renta Energía, S.A.

Manual para la Gobernanza Corporativa e Integridad en los Negocios

A través del presente Manual de Gobernanza se pretende fijar los principios, valores y directrices básicos que Activos en Renta Energía, S.A., las Sociedades de su Grupo, nacionales como internacionales, para guiar su actuación y conducta empresarial, los cuales desea transmitir y que sean aplicados por sus trabajadores, colaboradores y stakeholders involucrados en las diferentes actividades desarrolladas por la compañía en el ámbito de las energías renovables.

Nuestra misión

Ser una empresa líder internacional en el fomento y desarrollo de las energías renovables, con el objetivo de fomentar un desarrollo global más sostenible y sustentable, que fomente la igualdad de oportunidades y el acceso de las comunidades y territorios de nuestro entorno a fuentes de energía más innovadoras, limpias y confiables.

Nuestros valores

- Sostenibilidad: Estamos comprometidos con el desarrollo sostenible de nuestro entorno y el respeto al medio ambiente.
- Sustentabilidad: Haremos un uso correcto de los recursos actuales sin comprometer los de las generaciones futuras. Preservaremos, protegeremos y conservaremos los recursos naturales actuales y futuros.
- Ética: Respetamos las normas, ponemos a las personas por delante, nos comprometemos con lo que decimos y cumplimos nuestros compromisos.
- Bienestar y desarrollo de nuestro entorno: Nos comprometemos con la protección del medio ambiente y con el bienestar de las comunidades.
- Excelencia y trabajo en equipo: Buscamos mejorar cada día, potenciando las habilidades de cada miembro de nuestra organización y generando sinergias internas que nos permitan aportar mejores soluciones a nuestros proveedores y clientes.

Nuestros principios éticos

- Respeto de la legalidad: Nuestras actividades deben cumplir con la legislación vigente en todos los mercados donde operamos.
- Honestidad y transparencia: Debemos actuar con profesionalidad, sin tomar decisiones arbitrarias, atendiendo de manera trasparente a los requerimientos internos, de nuestros proveedores y clientes o de las autoridades competentes.

- Respeto a las personas: Debemos respetar los derechos de cada persona, tal y como recoge la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Respetar los derechos laborales, promover la igualdad, tener un trato respetuoso y fomentar la conciliación laboral y familiar.
- Evitamos los conflictos de intereses: En el desempeño de nuestra actividad profesional, actuamos siempre en defensa de los intereses de la compañía, evitando actuaciones que conlleven beneficio propio o de personas vinculadas.
- Lucha contra la corrupción y el soborno: Está estrictamente prohíbo realizar cualquier práctica con el objetivo de influir en la voluntad de terceros, bien con el fin de obtener beneficio propio o para los intereses de la compañía, bien sea a través de la realización de cualquier pago, en metálico o especie, bien mediate contraprestaciones o promesas de cualquier tipo.
- Lucha contra el blanqueo de capitales: Se tendrá especial observancia en el cumplimiento de la normativa vigente en relación con el blanqueo de capitales, evitando en la medida de lo posible los pagos en efectivo y tratando de verificar la identidad final de los terceros con los que se establecen relaciones comerciales.
- Confidencialidad de la información de terceros: Nos comprometemos a mantener total confidencialidad sobre los datos y la información entregada por nuestros empleados, clientes, proveedores o cualquier persona o entidad con la que nos relacionemos, garantizando la confidencialidad de la misma en caso de ser suministrada a terceros. Nos comprometemos a no usar la información confidencial en beneficio propio o de la compañía, respetando en todo momento la legalidad vigente.
- Protección del medio ambiente: La preservación del medio ambiente es eje fundamental de la actividad de la sociedad, mediante el desarrollo de proyectos de energías renovables sostenibles como motor para contribuir al bienestar social y territorial, mediante el incremento de la eficiencia energética y la reducción de las emisiones a la atmósfera, cuidando minimizar el impacto medioambiental de los mismos.
- Compromiso con la comunidad y los territorios: Nuestras actividades deben contribuir a la mejora de la calidad de vida de las comunidades con las que interactuamos. Debemos ser socialmente responsables, respetando la identidad cultural y las costumbres de las comunidades en donde desarrollemos nuestra actividad.
- Mejoramiento continuo: Buscaremos siempre optimizar el conjunto de todas las acciones diarias que permiten que los procesos y la empresa sea más competitiva en la satisfacción de los requerimientos de nuestros empleados, proveedores y clientes o de las autoridades competentes.

Vigencia

El presente Código entra en vigor el día de su firma por el representante en el Órgano de Administración del socio único Activos en Renta Grupo Corporativo S.A. y permanecerá en vigor siempre que no se apruebe su actualización, revisión o derogación.

En Madrid a 21 de enero de 2019

Óscar Sierra Orta

Representante legal del socio único Activos en Renta Grupo Corporativo S.A.